



Órgano Subsidiario de Ejecución

57º período de sesiones

Sharm el-Sheikh, 6 a 12 de noviembre de 2022

Tema 23 del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Adición

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 57º período de sesiones, tras haber tomado nota de la información que figura en los documentos sobre cuestiones administrativas, financieras e institucionales, recomendó el siguiente proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 27º período de sesiones.

Proyecto de decisión -/CP.27

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

La Conferencia de las Partes,

Recordando los procedimientos financieros de la Conferencia de las Partes¹,

Habiendo examinado la información que figura en los documentos preparados por la secretaría para el presente período de sesiones en relación con las cuestiones administrativas, financieras e institucionales²,

I. Informe de auditoría y estados financieros correspondientes a 2021

1. *Toma nota* del informe financiero y de los estados financieros auditados correspondientes a 2021 y del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, que contienen recomendaciones, y de las observaciones de la secretaría al respecto;

2. *Expresa su aprecio* a las Naciones Unidas por haber organizado la auditoría de las cuentas de la Convención;

¹ Decisión 15/CP.1, anexo I.

² FCCC/SBI/2022/INF.10 y Add.1, FCCC/SBI/2022/INF.11 y FCCC/SBI/2022/INF.16.



3. *Expresa su aprecio también* a los auditores por sus valiosas observaciones y recomendaciones;
4. *Expresa preocupación* por el elevado número de recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas que aún no han sido aplicadas por la secretaría;
5. *Insta* al Secretario Ejecutivo a que aplique las recomendaciones de los auditores, según corresponda, y a que presente a las Partes información sobre los progresos realizados al respecto;

II. Otros asuntos financieros y presupuestarios

6. *Toma nota* de la información que figura en la nota sobre el programa de trabajo actualizado de la secretaría para el bienio 2022-2023³;
7. *Toma nota también* de la información recogida en la nota sobre el estado de las contribuciones a los fondos fiduciarios administrados por la secretaría al 21 de octubre de 2022⁴;
8. *Expresa su aprecio* a las Partes que han abonado puntualmente sus contribuciones al presupuesto básico;
9. *Expresa preocupación* por el alto nivel de contribuciones pendientes al presupuesto básico para el bienio en curso y para bienios anteriores, lo que ha causado dificultades con el flujo de efectivo y con la eficaz ejecución de las actividades;
10. *Insta encarecidamente* a las Partes que aún no hayan abonado íntegramente sus contribuciones al presupuesto básico para el bienio actual y/o bienios anteriores a que lo hagan sin más demora;
11. *Expresa su aprecio* a las Partes por las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, en particular las que permiten mayor flexibilidad a la hora de asignarlas;
12. *Insta* a las Partes a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención, a fin de lograr la participación más amplia posible en el proceso en el bienio 2022-2023, así como al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, con objeto de posibilitar la ejecución de una gran parte del programa de trabajo de la Convención Marco;
13. *Reitera* su aprecio al Gobierno de Alemania por su contribución voluntaria anual al presupuesto básico por valor de 766.938 euros, y su contribución especial de 1.789.522 euros en calidad de Gobierno anfitrión de la secretaría;
14. *Pide* al Secretario Ejecutivo que adopte medidas adicionales para reducir las contribuciones pendientes de las Partes.

³ FCCC/SBI/2022/INF.11.

⁴ FCCC/SBI/2022/INF.16.